

garantizar a favor de los recurrentes el derecho al uso exclusivo del mismo en toda España, sus Colonias y Protectorado.

10 A continuación se hará una detenida descripción de la montura aludida con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales
15 que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva montura preconizada está integrada por los aros independientes de materia plástica (2) que quedan unidos por su zona superior (3) mediante una varilla metálica (1) debidamente conformada y embutida en dicho perfil superior en una sola operación de moldeado, formando el puente y las extremidades necesarias para la articulación de las patillas (9).
20

La misma varilla (1) queda al descubierto por unas escotaduras (4-5) determinadas por unos resaltes previstos en el molde que hacen posible su sujeción y centrado en el momento de la inyección del material plástico.
25

Las extremidades de la varilla (1) terminan en una zona plana en chaflán (6) donde quedan articuladas las varillas (9) en una ranura hembra (10), completándose la articulación por un pasador (11).
30

En los planos que se acompañan:

35 La fig. 1 representa una vista frontal de la montura.

La fig. 2 es un detalle ampliado en que se distingue la disposición de la varilla de refuerzo embutida



y el terminal de la misma para la articulación de la patilla.

40

La fig. 3 muestra otro detalle de la patilla en su extremo de articulación.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

45

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

50

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.- Una nueva montura para gafas, caracterizada porque los aros plásticos son independientes y quedan unidos por una varilla metálica, conformada convenientemente y embutida en dichos aros por su zona superior, de manera que la mencionada varilla constituye un refuerzo, al propio tiempo que integra el puente y los puntos extremos de articulación para las patillas.



60 2ª.- Una nueva montura para gafas, según la
reivindicación primera, caracterizada porque las extre-
midades de la referida varilla terminan en una zona pla-
na horizontal y achaflanada, donde quedan articuladas -
las patillas mediante una ranura en igual disposición
65 practicada en éstas, completándose dicha articulación
mediante un pasador adecuado.

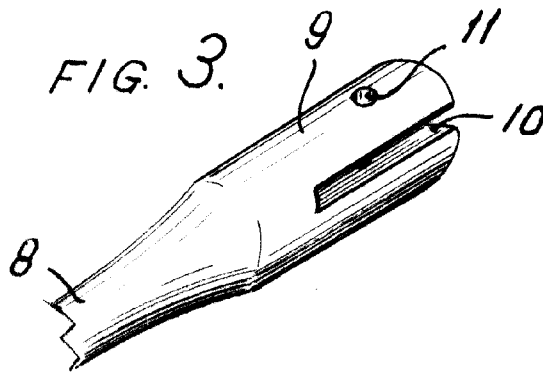
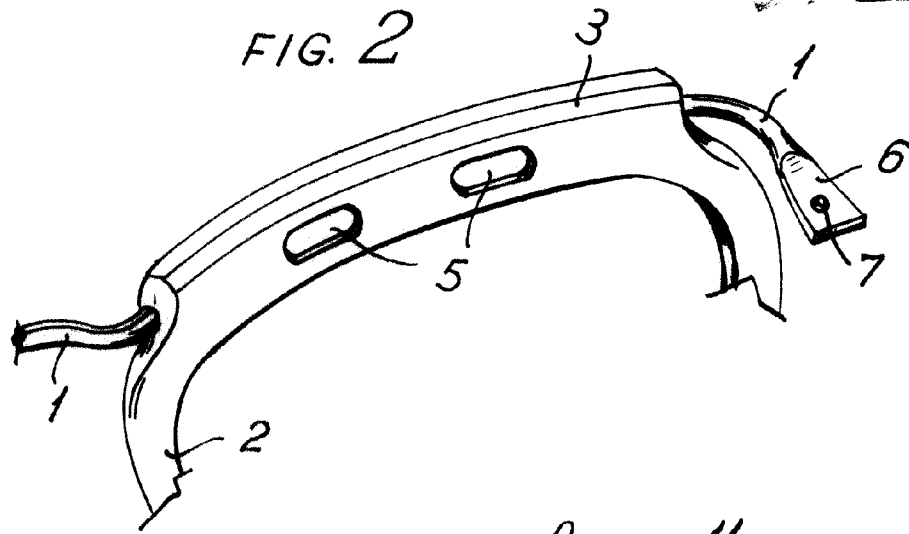
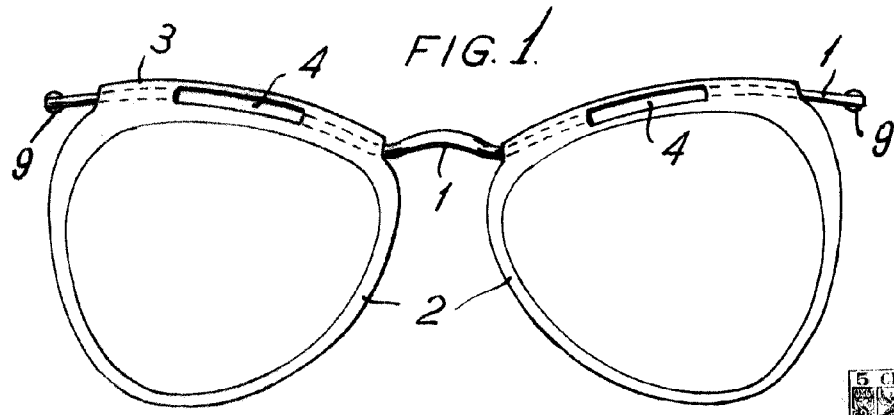
3ª.- "UNA NUEVA MONTURA PARA GAFAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Me-
moria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la mis-
ma se acompaña.

Madrid, 8 de Octubre de 1953.

TIRSO Y GUSTAVO DELGADO RUBIO.

P.A.



Madrid 8 de Octubre de 1953.

Escala variable